



III Jornadas sobre Derechos Humanos de la Facultad de Filosofía y Humanidades

40 años de democracia: compromisos, movimientos, disputas.

Actas.

III Jornadas sobre Derechos Humanos de la Facultad de Filosofía y Humanidades

*40 años de democracia:
compromisos, movimientos y
disputas
Actas*

Carolina Alvarez Avila
Victoria Chabrand
Santiago Llorens
(Coordinadores)

Área de

Publicaciones

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

Chabrandó, Victoria III Jornadas sobre Derechos Humanos de la Facultad de Filosofía y Humanidades : 40 años de democracia : compromisos, movimientos y disputas: actas . Victoria Chabrandó; Carolina Álvarez Ávila; Santiago Llorens; Coordinación general de Victoria Chabrandó; Carolina Álvarez Ávila; Santiago Llorens. - 1a ed - Córdoba : Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades, 2024. Libro digital, PDF Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-950-33-1812-6 1. Derechos Humanos. 2. Democracia.
I. Álvarez Ávila, Carolina. II. Llorens, Santiago. III. Título. CDD 323.071.



Diseño de portadas: Manuel Coll

Diagramación y diseño de interiores: Luis Sánchez Zárate

2024



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.

MEMORIA, VERDAD, JUSTICIA

El acceso equitativo al conocimiento como derecho humano, su importancia en los procesos sociales de construcción de memoria: identificación, resistencia y resiliencia ante biblioclastia

Mela Bosch
Colectivo Basta Biblioclastia

Tatiana Carsen
Colectivo Basta Biblioclastia

Silvia Fois
Colectivo Basta Biblioclastia

Juan Pablo Gorostiaga
Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de
Córdoba
Colectivo Basta Biblioclastia

Silvia Veridiana Nataloni
Facultad de Lenguas, Universidad Nacional de Córdoba
Colectivo Basta Biblioclastia
bastabiblioclastia@gmail.com<https://www.bastabiblioclastia.org>

Resumen: Se presenta el concepto ampliado de Biblioclastia y las actividades del colectivo Basta Biblioclastia. Se señala su vinculación con la vulneración de derechos en cada una de las generaciones de DDHH. Se propone la necesidad de lograr que instituciones, incluso el Estado, promuevan normas de resistencia y resiliencia contra la biblioclastia. En lo resistente. Acciones que la penalicen y reparen en sus causas que suelen aparecer bajo formas no evidentes como fraude, incuria, monopolio de información o datos, también evidenciar prácticas, procedimientos y políticas biblioclásticas por sus efectos. En lo resiliente avanzar en la conciencia social para la identificación y denuncia de actos biblioclásticos y con énfasis en la prevención, mediación en lo posible, así como y reconstrucción cuando ya han ocurrido. Concluimos que compartir esta postura resistente y resiliente ante formas abiertas e implícitas de biblioclastia es fundamental para abrir horizontes de vinculación entre colectivos, comunidades e instituciones que actúan con objetivos cercanos o confluyentes, tales como la promoción de la lectura, memoria social, acceso abierto, software libre, ciencia abierta, entre otros.

Palabras clave: Activismo social, aspectos conceptuales, biblioclastia, derechos humanos, generaciones de derechos humanos, memoria colectiva, concepto ampliado de biblioclastia y el acceso equitativo al conocimiento

El Colectivo Basta Biblioclastia, cuya actividad indicamos abajo, promueve un concepto básico: *la equidad en el acceso al conocimiento en tanto derecho humano como umbral para el avance en los procesos de construcción social de memoria.*

En ese sentido trabajamos a través de la investigación técnica y de campo así como la docencia, para dar fundamentación teórica y de casos para afirmar que:

- Es biblioclastia cuando se desalienta y/o se limita la práctica de lectura a una persona o a una comunidad.

- Es biblioclastia cuando una comunidad científica o investigadores se encuentran con censura, sesgos en los descripciones que identifican su trabajo, dificultades para difundirlo u obligados a pagar o limitados en su posibilidad para ponerlo en disposición en forma abierta y equitativa.
- Es biblioclastia cuando una biblioteca, un archivo, centro de documentación, de datos o información se encuentra destruido, limitado, no cuidado, cuando se censuran, ocultan, descuidan recursos de lectura e información tanto físicos como virtuales.
- Es biblioclastia cuando las personas que trabajan en una biblioteca, un archivo, centro de documentación, de datos o información tienen contratos precarios o son despedidos por desconsideración de su trabajo o son marginados de la vida institucional por desvalorizar su rol.

Esta apertura teórica y práctica nos lleva a considerar, en resumen, que la biblioclastia lesiona tanto libros, bibliotecas y archivos, como lectores, bibliotecarios, archivistas, docentes, a través de acciones y hechos que, desde personas a institucionales, mutilan u abandonan la producción intelectual, en forma violenta o por prácticas sociales que naturalizan esas conductas, que suceden en espacios físicos o virtuales y con la presencia de responsables directos o indirectos que afectan a su vez a individuos y comunidades. Así como ha ocurrido con el concepto de femicidio, que llegó a delimitar un campo específico no nominado, la biblioclastia define muchos hechos que no tenían denominación y que se engloban en la obstaculización del acceso equitativo al conocimiento así como en su producción. La extensión del concepto da nueva luz para abordar aspectos del pasado y del presente: terrorismo de Estado, dictadura, situaciones de guerra, autoritarismo y borramiento cultural, incluso en democracia, despejando hechos y a la vez abriendo otros aspectos éticos. (Carsen, 2023) Y por otra parte esta profundización nos permite replantearnos aspectos relacionados con el mundo digital y con la vulneración de derechos en este ámbito, ya que permite considerar que hay biblioclastia cuan-

do los sesgos en la información atacan los registros de conocimiento de la humanidad invisibilizando la producción de minorías étnicas y diversidades sociales y sexuales. Y que también lo es cuando esos sesgos no nos permiten conocer, discernir, pensar, elegir. (Bosch, 2023) De esta manera el concepto extendido de biblioclastia se transforma en un potente instrumento para analizar una multitud de formas presentes en las personas e instituciones que naturalizan prejuicios que hacen posible denostar, ocultar, obstaculizar o trivializar el derecho humano básico de acceso al conocimiento.

Actividades del Colectivo Basta Biblioclastia

Con la perspectiva señalada arriba, el Colectivo Basta Biblioclastia conjuga la interacción entre la elaboración teórico-conceptual, los desarrollos técnicos y las acciones sociales orientadas a la comunidad. Sus participantes provienen de variados ámbitos de experiencia: docencia e investigación universitaria, bibliotecas de espacios de memoria, centros de información y bibliotecas de diferentes tipo. Inició su actividad en 2020 y está integrado por personas de formación o actividad predominantemente en ciencias de la información, archivo y bibliotecología, cuenta también con la participación de docentes, escritorxs, estudiantes, informácticxs, lectorxs, lingüistas, entre otros. En su actividad es fundamental el acompañamiento de otras entidades como la *Comisión permanente de Homenaje a trabajadoras de Bibliotecas desaparecidas y asesinadas por el terrorismo de Estado* y la *Asociación de Bibliotecarios de Córdoba* y el *Programa de DDHH de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC*. La experiencia del Colectivo se apoya sobre tres líneas que se entrecruzan y retroalimentan.

1. Una línea académica sobre la profundización del concepto de biblioclastia y la difusión de la propuesta del acceso al equitativo al conocimiento como derecho humano, tarea que se lleva adelante con la producción de artículos científicos en publicaciones y participación en eventos académicos del campo de la bibliotecología e información. Esta línea se ha consolidado su producción con la publicación periódica

del Anuario Basta Biblioclastia en el portal de publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba. (<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/abb/issue/view/2657>).

El número del año 2023 está dedicado a los aportes del Encuentro Internacional que el Colectivo llevó adelante durante 2022 con participaciones de Argentina, Bolivia, Chile, España e Italia. El volumen de 2024 está dedicado a la recuperación, ampliación y valorización de publicaciones poco difundidas sobre la temática la destrucción de bibliotecas y archivos y la obstaculización del acceso al conocimiento. Se completa esta tarea académica en 2024 con el dictado de la Cátedra Libre Lectura y acceso equitativo al conocimiento: un derecho humano llevada adelante en coordinación con el Programa de Derechos Humanos de la Facultad de Filosofía y Humanidades, y para ser erogada en el ámbito de la Escuela de Bibliotecología.

2. Una línea técnica de ciencias de la información, documentación y archivo, a través de proyectos, por ejemplo, el desarrollo de vocabularios orientados a evitar la invisibilización de hechos que afectan la memoria colectiva. La continuación de un vocabulario específico sobre Biblioclastia. En el sentido de enfrentar el borramiento cultural, estamos creando un repositorio y una base de conocimiento enlazado de producción intelectual, voces testimoniales y datos factuales relacionados con los hechos biblioclásticos.

3. Una línea de activismo social de denuncia de la biblioclastia en la historia reciente, en guerras, terrorismo de Estado y autocracias; así como la visibilización de hechos biblioclásticos ocurridos en democracia, a través de las instancias de formación ofrecidas a la comunidad. En esta dirección se enmarca también nuestra presencia para mediación y acompañamiento en los procesos de construcción social de memoria, tal es el caso del acompañamiento en la reapertura de causas de Memoria, Verdad y Justicia sobre hechos biblioclásticos como la quema de libros del Centro Editor de América Latina.

Los objetivos estratégicos que enlazan las tres líneas de acción son: avanzar en el conocimiento de la biblioclastia como arma de opresión y borramiento cultural, favorecer la conciencia de los he-

chos con estas características en el pasado; estudiar y prevenir los sesgos que toma en la actualidad en el entorno digital y finalmente llegar a acumular una masa crítica de antecedentes como para llegar a proponer una ley contra la Biblioclastia que facilite las políticas de Estado y prácticas sociales en favor del acceso equitativo al conocimiento.

Seguidamente proponemos ver cómo se enmarca la biblioclastia como vulneración de los derechos asociados a la información y el conocimiento en las generaciones de DDHH.

Generaciones de derechos humanos impactados por la Biblioclastia

Con la consideración de una condición humana que respete exigencias éticas de realización tanto en el nivel personal comunitario de los valores de razón, dignidad, libertad, igualdad, solidaridad y paz, se ha impuesto a los largo de más de 40 años una visión progresiva y evolutiva de los Derechos Humanos. Si bien algunos autores consideran que esta teoría evolutiva es algo confusa en sus límites conceptuales, creemos que utilizarla para observar el impacto que tiene la biblioclastia sobre diferentes generaciones de derechos puede resultar esclarecedor. (Jensen, 2017)

Además, esta progresividad ha permitido introducir en la temática la reflexión sobre los Derechos vinculados con la tecnología, la información y el conocimiento. (Bustamente Domas, 2001)

Presentamos abajo las generaciones de DDHH y nuestra propuesta de cómo la biblioclastia impacta transversalmente en ellos, tanto en las conductas, prácticas, procedimientos y políticas: (resaltado el derecho que consideramos impactado)

Primera generación: Derechos civiles y políticos:

El derecho a la vida.

El derecho a la igualdad de género y a la no discriminación.

El derecho de igualdad ante la ley.

El derecho a la libertad de expresión.

El derecho a transitar libremente.

El derecho a participar en la vida política del país del cual se es ciudadano

Segunda generación: derechos económicos, sociales y culturales:

El derecho al trabajo.

El derecho a la vivienda.

El derecho a la salud.

El derecho a la educación.

El derecho a la protección social.

El derecho a vivir en un ambiente que favorezca la salud física y mental.

El derecho a participar en la vida cultural de la comunidad de la cual se forma parte.

Tercera generación: La autodeterminación:

La independencia económica y política.

La identidad nacional y cultural.

La paz.

La coexistencia pacífica.

El entendimiento y confianza.

La cooperación internacional y regional.

La justicia internacional.

El uso de los avances de las ciencias y la tecnología.

La solución de los problemas alimenticios, demográficos, educativos y ecológicos.

El medio ambiente.

El patrimonio común de la humanidad.

El desarrollo que permita una vida digna.

Cuarta generación: Derechos de la sociedad de la información y el conocimiento:

El derecho de acceso a la informática.

El acceso equitativo al conocimiento como derecho humano, su importancia en los procesos sociales de construcción de memoria

El derecho de acceso a la sociedad de la información en condiciones de igualdad y no discriminación.

El uso del espectro radioeléctrico y de la infraestructura para los servicios en línea sean satelitales o por vía de cable.

El derecho a formarse en las nuevas tecnologías.

El derecho a la autodeterminación informativa.

El derecho al Habeas Data y a la seguridad digital

Resulta entonces que la obstaculización del acceso equitativo al conocimiento visto desde la perspectiva de la progresividad de los DDHH tiene una dirección creciente a través de cada una de las generaciones de derechos: desde la primera generación, de derechos civiles y políticos, a la segunda de derechos sociales económicos y culturales, a la tercera de autodeterminación e involucra totalmente la cuarta generación de derechos, los de la sociedad de la información y el conocimiento. En resumen, a medida que avanzan estas generaciones de derechos y se vuelven más englobadores de la actividad humana, la importancia de la equidad para el acceso al conocimiento se hace fundamental. Así podemos considerar que casi todos los derechos de tercera y cuarta generación están involucrados, así como buena parte de los derechos civiles y políticos y los de autodeterminación. Entendemos además que si bien el impacto es detectable claramente en cada una de estas generaciones de derechos, su aplicación ofrece aspectos controvertidos como la aparente “colisión” con DDHH primera generación como los de propiedad, de autor, libertad de expresión, con los derechos ampliados de las generaciones siguientes. Por ello creemos que es necesario estudiar y analizar situaciones prácticas reales en la comunidad y valerse de una profundización de conceptos que permitan delimitar y ampliar la problemática. Este movimiento no es nuevo se viene dando en otros escenarios (lucha por la equidad de género, contra el racismo, por la diversidad sexual y cultural) (Segato, 2004)

Resistencia y resiliencia contra la biblioclastia

Considerando que el impacto de la vulneración de derechos vinculados al acceso a la información y el conocimiento es creciente y transversal a lo largo de las diferentes generaciones de derechos, creemos que también es necesario enfrentar las situaciones en forma combinada, con resistencia y la resiliencia.

Resiliencia es un término que se reconceptualizó desde su origen en la física de los materiales, campo en el cual también puede ser considerada la palabra resistencia que indica el comportamiento de algo sometido a cargas exteriores. La resiliencia de un material es la que le permite resistir a la presión, doblarse con flexibilidad y recobrar su forma original pero sin cambiar su naturaleza. Entonces la resiliencia (que comprende en parte también resistencia al afuera), implica especialmente aspectos *interiores* de ese algo. Con esta connotación el concepto llegó a la sociología, la psicología, la biología. (Manciaux, 2003) En la resiliencia cobra importancia el autoconocimiento y auto-percepción: conocer los propios límites y características, es lo que permite resistir al embate exterior de una manera eficiente y creativa, manteniendo la identidad. Compartimos complementariamente el enfoque de los autores que proponen proyectarnos más allá de una visión individualista: configurar conductas y prácticas, personales y a la vez comunitarias para afrontar la situaciones, de manera que la resiliencia sea además una forma de acción política comprometida con la dignidad humana. (Granados-Osfinas, 2017) Con este doble enfoque de resistencia y resiliencia, proponemos, de manera resistente el avance en los pasos necesarios que permitan lograr que instituciones, o incluso el Estado promulgue, por primera vez en la historia de la humanidad, una ley que penalice la biblioclastia, como biblioclastia, no disfrazada de otras acciones como fraude, incuria, monopolio de información o datos, mala gestión, etc. Pensar en esa ley no como un conjunto de deberes: debo depositar mis artículos en un repositorio, debo favorecer la lectura, sino evidenciar prácticas, procedimientos y políticas biblioclásticas por sus efectos. En cuanto a las acciones resilientes seguiremos adelante a través de las diferentes actividades que hacemos de docencia, sensibili-

zación e investigación con el objetivo de fomentar una conciencia social para la identificación y denuncia de actos biblioclásticos, así como su prevención, mediación en lo posible y reconstrucción cuando ya han ocurrido. Todo ello adaptándonos a la formas nuevas de agresión al acceso equitativo al conocimiento, propias de esta fase actual del capitalismo globalizado y financiero el cual funciona como un orden social, no solo económico. (Fraser, 2023) Concluimos esperando que el incremento de acciones resistentes y resilientes permitan cada vez más el acceso, uso e incluso el disfrute del conocimiento, en especial para las infancias y juventud. Finalmente estamos considerando que compartir esta postura resistente y resiliente ante las formas abiertas e implícitas de biblioclastia es fundamental para abrir horizontes de vinculación entre colectivos, comunidades e instituciones que actúan con objetivos cercanos o confluyentes, tales como la promoción de la lectura, memoria social, acceso abierto, software libre, ciencia abierta, entre otros.

Referencias

- Bosch, M. (2023). *Biblioclastia en las sociedades de control. La instigación al acceso equitativo al conocimiento*. Anuario Basta Biblioclastia. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba- Facultad de Filosofía y Humanidades. N 1. pp. 263-281. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/abb/article/view/40070>
- Bustamante Domas, Javier (2001). *Hacia la cuarta generación de Derechos Humanos: repensando la condición humana en la sociedad tecnológica*. Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r22470.pdf>
- Carsen, T. (2023). *Biblioclastia: un concepto en evolución*. Anuario Basta Biblioclastia. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba- Facultad de Filosofía y Humanidades. N 1. pp. 144-162. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/abb/article/view/40449>

- Fraser, Nancy. (2023) *Capitalismo caníbal: cómo nuestro sistema está devorando la democracia y el cuidado y el planeta, y qué podemos hacer con eso*. México: Siglo XXI.
- Granados-Osfinas, L.; Alvarado-Salgado, S.; Carmona-Parra, J. (2017) *El camino de la resiliencia: del sujeto individual al sujeto político*. Bogotá: Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación, vol. 10, núm. 20, julio- diciembre, pp. 49-68. <https://www.redalyc.org/pdf/2810/281056021004.pdf>
- Jensen, S. (2017) *Dejemos descansar en paz a la teoría de las tres generaciones de derechos humanos*. Open Global Rights, noviembre, <https://www.openglobalrights.org/putting-to-rest-the-three-generations-theory-of-human-rights/?lang=Spanish>
- Manciaux, M.(coord.) (2003) *La resiliencia : resistir y rehacerse*. Madrid: Gedisa
- Segato, R. (2004) *Antropología y derechos humanos: Alteridad y ética en el movimiento de los derechos universales*. Brasilia: Série Antropológica n. 356. https://www.uba.ar/archivos_ddhh/image/Segato%20-%20Antropolog%C3%ADa%20y%20DDHH.pdf

La construcción del “subversivo”: notas filosófico-políticas para comprender el terrorismo de Estado

Nehuén Faggiano¹

Resumen: En Aniquilar y restaurar. El proyecto político del terrorismo de Estado, Gonzalo Pedano (2008) desarrolla un análisis crítico de lo que él llama el “discurso sobre la subversión” durante la última dictadura cívico-militar. Aquí Pedano muestra cómo este discurso constitutivo del terrorismo de Estado buscaba la aniquilación de lo subversivo, al mismo tiempo que intentaba una supuesta “restauración” del “orden social” y el “ser nacional”. Utilizando el abordaje de Pedano como marco teórico se analizarán tres textos que reflejan y constituyen el discurso sobre la subversión. Estos son: el manual “Subversión en el ámbito educativo (conozcamos a nuestro enemigo)” del Ministerio de Cultura y Educación (1977), El Discurso de clausura al III° Congreso Nacional de Filosofía, de Jorge Rafael Videla (1980/2010), y El capítulo 7 de El Orden Natural de Carlos Sacheri (1980). El objetivo de este procedimiento es mostrar cómo se construyó el discurso sobre lo “subversivo”, explicitando el uso de categorías metafísicas para intentar racionalizar un violento proceso de violación sistemática de derechos humanos. Se buscará mostrar cómo estos documentos históricos pueden y deben ser utilizados para comprender y recordar los horrores del terrorismo de Estado, acción que constituye un importante acto de memoria política en democracia.

Palabras clave: Subversivo, dictadura, filosofía, educación

¹ Facultad de Filosofía y Humanidades Universidad Nacional de Córdoba nehuén.faggiano@mi.unc.edu.ar

En este trabajo se buscarán recuperar algunos de los debates surgidos en el marco del taller “Contra la subversión: nudos entre filosofía, enseñanza y dictadura”, realizado por la Asamblea de Estudiantxs de Filosofía² con motivo del 24 de Marzo de 2023. Este taller consistió en realizar una lectura compartida de los textos aquí analizados con la intención de reflexionar sobre el vínculo problemático entre la filosofía y la enseñanza en relación con la violenta persecución política que se dio durante la última dictadura cívico-militar en Argentina. Aquí se tratarán algunos de los temas presentes en aquél encuentro estudiantil. Para hacerlo se realizará un análisis de documentos históricos de la dictadura que permitan dar cuenta de la construcción propiamente política, pero también filosófica, del discurso sobre la “subversión”. La razón de este proyecto es doble: 1) Remarcar la importancia de este discurso para fundamentar y justificar acciones de terrorismo de Estado durante la dictadura, y 2) mostrar la relevancia de este tipo de discurso para la coyuntura política actual.

Como el marco teórico que permitirá abordar este análisis se utilizará el libro “Aniquilar y restaurar. El proyecto político del terrorismo de Estado”, de Gonzalo Pedano, en el cual se utiliza el concepto de *discurso sobre la subversión* “para designar el conjunto de prácticas discursivas que dieron sentido al accionar de las Fuerzas Armadas” (Pedano, 2008, p. 30) durante la última dictadura cívico militar. La importancia de realizar este análisis a través de el concepto de “discurso sobre la subversión” se debe a que fueron estas prácticas discursivas las que, al definir y delimitar al objeto subversivo, posibilitaron y justificaron las prácticas no-discursivas de terrorismo de Estado. Lo que Pedano plantea es que fueron estas prácticas las que “atravesaron y dieron sentido” al accionar de las Fuerzas Armadas.

Los elementos característicos del “discurso sobre la subversión” son cuatro:

- a) Objetos que analiza y define
- b) El sujeto que habla
- c) Los conceptos característicos y el campo de enunciados en el que aparecen y circulan

2 Especial agradecimiento a Maximiliano Chirino, quien originalmente diseñó la estructura del análisis bibliográfico que se retomará en este trabajo.

d) Las estrategias temáticas que se desarrollan

Este trabajo se centrará principalmente en el primer elemento, y sólo indirectamente en el segundo.

De los objetos (a), dentro de los ejemplos que Pedano menciona, se desarrollará la figura del *subversivo*, la idea de *orden natural*, y en la noción de *ser nacional occidental* y *cristiano*. Estos son tres términos que podemos considerar desde el punto de vista ontológico.

Respecto al “sujeto que habla” (b) Pedano menciona su estatuto, su posición, y su ámbito institucional. Por lo tanto, podemos entender este elemento como la dimensión epistémica del discurso, particularmente en lo que respecta a la autoridad epistémica de quien enuncia el discurso.

Para comprender los objetos definidos por el discurso sobre la subversión se realizará un análisis de múltiples textos históricos. El primero será el manual editado en 1977 por el Ministerio de Cultura y Educación titulado “Subversión en el campo educativo (conozcamos a nuestro enemigo)”. Debido a su carácter oficial este primer texto es el más valioso al realizar un análisis político-histórico, pues constituyó una especie de “teoría” respaldada por el Gobierno para la persecución política en escuelas y universidades durante la dictadura. También provee de una definición concreta de la figura del “subversivo”.

El manual empieza con la resolución N.º 538, la cual considera los Objetivos Básicos para el Proceso de Reorganización Nacional, tales como:

la vigencia de los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad del ser argentino y la conformación de un sistema educativo acorde con las necesidades del país que sirva efectivamente a los objetivos de la Nación y consolide los valores y aspiraciones culturales de ésta (Ministerio de Educación y Cultura, 1977, p. 1)

Entre sus resoluciones se encuentran la distribución del folleto en todos los establecimientos educativos y la responsabilidad del personal docente y administrativo de difundir su contenido a los educandos acorde a los diferentes niveles de enseñanza.

El primer capítulo del manual comienza con la descripción de conceptos generales necesarios para comprender la creciente agre-

sión e inestabilidad social de la realidad nacional reciente. Estos conceptos son *comunismo*, *guerra*, *agresión marxista internacional*, y *subversión*. La última es la definición de mayor importancia. La subversión consistiría de

una forma de reacción de esencia político-ideológica dirigida a vulnerar el orden político administrativo existente que se apoya en la explotación de insatisfacciones e injusticias, reales o figuradas, de orden político, social o económico.

El accionar por lo tanto, está dirigido a la conciencia y la moral del hombre a fin de afectar los principios que lo rigen, para reemplazarlos por otros acordes a su filosofía (Ministerio de Educación y Cultura, 1977, p. 7).

Aquí se puede reconocer cómo la subversión es entendida como un producto ideológico que atenta contra principios morales nacionales y occidentales.

Posteriormente el manual definirá los distintos momentos del desarrollo subversivo. Algunos de los supuestos procedimientos son la “destrucción del concepto tradicional de familia” (mediante, por ejemplo, el divorcio), la integración del individuo al medio grupal aprovechando sus edades, sexo o vínculos (se mencionan al movimiento feminista o de juventudes), o la separación de la persona con respecto a su religión. Todas estas prácticas serían reforzadas por una red de constante violencia y adoctrinamiento grupal. Así puede observarse cómo el manual especifica las formas de “destrucción” de valores tradicionales de la mano con la “agresión marxista”.

En el segundo capítulo, dedicado a “organizaciones subversivas que operan en el ámbito educativo”, se desarrollan los supuestos objetivos y estrategias de organizaciones como el ERP, Montoneros y otras “bandas de delincuentes subversivos marxistas”. El capítulo intenta describir los modos en los que estas organizaciones se infiltrarían en los diferentes niveles educativos (particularmente el universitario) y cómo lograrían adquirir nuevos integrantes. Resulta de particular interés el listado de argumentos que serían utilizados para lograr adeptos al “marxismo revolucionario”. Por ejemplo (Ministerio de Educación y Cultura, 1977, p. 16):

- “Que todos puedan estudiar”.

- “Que exista autonomía universitaria”.
- “Que no hay libertad de expresión ni diálogo”.
- “Que no se atienden las necesidades estudiantiles”
- “Comedor universitario”.
- “Suspensión examen de ingreso”.

- “Aumento de presupuesto universitario”.

Estos serían los argumentos durante una primera etapa. El manual reconoce que algunos de estos pedidos son justos, pero enfatiza en cómo algunos estudiantes caen, engañados, en el esquema de las organizaciones subversivas. En una segunda etapa se desplazarían los temas relacionados con el estudio, siendo reemplazados por otros con connotaciones más radicales.

- “Las injusticias sociales”.

- “Que la universidad (no es sólo) para hijos de ricos”.

Ya en la tercera etapa los argumentos, introducidos en temarios de asambleas, se tratarían consignas como:

- “Por el retiro de la policía de la universidad”.

- “Por la libertad de los obreros y estudiantes presos”.

La conclusión de esta operación sería un estudiantado motivado por argumentos ajenos a la educación, el cual obedecería las órdenes terroristas que las organizaciones le imponen, volviéndose así parte del marxismo revolucionario. Es de esta manera en que se da la creación del “subversivo”.

Todo este operativo de adoctrinamiento comenzaría en el ciclo primario, sería profundizado en el secundario y complementado en el terciario. La subversión habría, entonces, “infectado” todo el sistema educativo.

Respecto al rol de la educación, el manual califica a los educadores como “custodios de nuestra soberanía ideológica”, los cuales deben “consolidar los valores básicos de nuestra civilización” (Ministerio de Educación y Cultura, 1977, p. 23). Existiría entonces una responsabilidad que tendrían todos los educadores en tanto que defender los valores nacionales y occidentales constituye su deber público. De esta manera, tras haber definido a la subversión, se esta-

blece al sistema educativo como un ámbito de disputa política, con todo lo que ello implica al ser un espacio de formación ciudadana para niños y jóvenes vulnerables. La responsabilidad es del sistema educativo, y por lo tanto erradicar a la “subversión” es un deber del Estado, el cual está presente en todas las etapas de la educación condicionando las acciones de los educadores. Si la situación lo demanda, no deberían haber límites para que esta “guerra” sea dada en escuelas y universidades. Eso es lo que el Manual plantea explícitamente: las escuelas son uno de los ámbitos más importantes donde se debe combatir la “subversión”.

Retomando lo anteriormente citado, queda definida la lucha en contra del subversivo como la lucha en contra de la agresión marxista que atenta a destruir el orden natural de la sociedad, los valores de la Nación y la civilización, y los principios morales que rigen al hombre. Encontramos ideas similares en el cierre del IIIº Congreso Nacional de Filosofía dado por Jorge Rafael Videla. El discurso es breve, pero aún así se pueden remarcar algunas ideas clave para comprender la relación entre el Estado argentino y la filosofía durante 1980 respecto a los valores nacionales, occidentales y cristianos.

Este discurso enmarca a la filosofía en una posición de “deber” con la Nación y demanda de la producción filosófica una tarea “última y totalizadora, en pos de los primeros principios”, pues el filósofo, en su búsqueda por la verdad, no puede conformarse con “cualquier verdad relativa y parcial” (Videla, 2010 [1980], p. 26). Videla habla del hombre como creatura de Dios y de la libertad como su esencia más propia, una libertad de origen divino.

Videla enfatiza la perseverancia del filósofo ante “designios fatalistas” y el nuevo mundo de la técnica, la concentración industrial y las apetencias materiales, valorizando la búsqueda de *verdades trascendentes y perdurables* más allá del cambio y la realidad inmediata. Aquí vuelve a mencionar la esencia del hombre, la cual siempre permanece la misma.

Respecto al deber de la filosofía y su relación con la religión el siguiente pasaje clarifica su posición:

Todo el progreso técnico y científico no es ni puede ser un fin en sí mismo, como tampoco lo es el Estado. Es necesario algo que le dé sentido y ese algo no es otra cosa

que una recta concepción del mundo y del hombre, que en el orden de la razón natural le ha de ser provista por la Filosofía, así como en el orden de la verdad revelada le es provista por la fe. Órdenes distintos ambos, pero no incompatibles, sino complementarios, pues como bien se ha afirmado, mientras la fe busca entender mejor lo que cree, y en esta tarea coadyuva la reflexión filosófica, la Filosofía, por su parte, desde fuera de ella, debe ser orientada y complementada por la fe (Videla, 1980/2010, p. 27, la cursiva es nuestra).

La filosofía es entonces entendida como la disciplina que provee una concepción correcta del mundo y del hombre, resultado de “el orden de la razón natural”, y esta tarea debe ser orientada por la fe, “el orden de la verdad revelada”. Se plantea un vínculo muy estrecho entre filosofía y religión, subordinada la primera a la segunda. Además, esta relación se ve enmarcada en la necesidad de “dar sentido” a las innovaciones de la ciencia y al rol del Estado. Este “dar sentido” existe en ambos planos, el de la razón natural y el de la verdad revelada, pero, al complementarse, no pueden darse uno sin el otro. Si ese fuera el caso no estaría “dando sentido” porque esta acción no estaría fundamentada por una recta concepción de la realidad.

En relación con la idea de “orden natural” y la noción de “permanencia”, el último texto a analizar será el capítulo 7 del libro *El orden natural*, de Carlos Sacheri, titulado “¿Existe acaso un orden natural?”

El capítulo apunta en contra de nuevas corrientes filosóficas como el materialismo positivista, el relativismo y el existencialismo, los cuales podríamos identificar con el marxismo, el postmodernismo y la obra de Jean-Paul Sarte respectivamente, todas líneas de pensamiento de la izquierda intelectual. La crítica de Sacheri es propiamente metafísica; según él, estas formas de pensar niegan la regularidad y la permanencia en la naturaleza, especialmente en lo que respecta a la naturaleza humana y al orden social natural. El problema reside, para Sacheri, en que son precisamente estas regularidades olvidadas las que fundamentan las normas de la moral y las relaciones sociales.

Sacheri reafirma la inteligencia ordenadora de Dios como estructurante del mundo, la cual le provee a éste de verdad y valor moral trascendente y universal, pues debajo de todo cambio permanece

un orden esencial. Niega la contingencia propia del relativismo. Si el hombre es libre de construirse a sí mismo como proyecto con total libertad (tal como plantea Sartre), entonces la única moral que permanece es la reducida al individuo. “El existencialismo es un subjetivismo radical, en el cual se esfuma toda referencia a la realidad objetiva” (Sacheri, 1980, p. 46).

La existencia de esta realidad objetiva, este orden natural de la esencia de cada ser que permanece a pesar de los cambios, resultaría demostrada al notar que distinguimos entre lo normal y lo patológico, entre lo sano y lo enfermo, o la ley justa y la ley injusta. Es el “buen sentido” el que nos muestra la existencia de un *orden* propiamente natural, el cual, al ser orden, posee “una jerarquía, una armonía que se manifiesta en todos los seres y en todos los fenómenos” (Sacheri, 1989, p. 48).

La afirmación metafísica de Sacheri es radical: existe una esencia, una estructura, la cual, en tanto permanece y ordena la realidad, fundamenta la moral y las relaciones sociales de manera *natural*. Por lo tanto, cualquier cosa que atente en contra de este orden natural, busca destruir la forma en la que las cosas “deben ser”. Por eso, en relación con lo subversivo, la tarea de las FFAA no se reduce a luchar en contra del orden que el marxismo intentaría imponer, sino que buscaría *restaurar* el orden natural y *volver* a los valores occidentales y cristianos propios de la Nación de los que hablaba Videla.

Retomando lo desarrollado hasta aquí, podemos establecer que el discurso sobre la subversión se sostiene en tres ideas fundamentales, las cuales no justifica sino que presupone como verdades ya dadas e incuestionables. Como ya se ha adelantado al principio del trabajo, estas son: la figura del *subversivo*, la cual se define en contraposición a la idea del *ser occidental y cristiano* y en contraposición con la idea de *orden natural*. El subversivo es el enemigo porque atenta en contra del orden natural (estructura ontológica de la realidad) y del ser occidental y cristiano (sujeto nacional). Son estas tres ideas fuertemente vinculadas las que sostienen el discurso sobre la subversión, y las tres están presentes más o menos explícitamente en los textos analizados.

Ahora bien, manteniéndonos dentro de lo elaborado por Pedano, hemos desarrollado el discurso sobre la subversión dentro del

acotado marco histórico de la última dictadura cívico-militar. Los textos analizados pertenecen a esa época y son representativos de las ideas de ese momento histórico. Sin pretender caer en anacronismos, vale la pena preguntarse si quizá este discurso no se agotó en ese momento particular de la historia. Si bien hay ciertas ideas que ya no aparecen formuladas de la misma manera en los discursos contemporáneos (como la idea orden *natural* y la de ser occidental y *cristiano*), se podría plantear que ciertas ideas siguen operando. “Orden natural” se vería reemplazado por “orden social”. En lugar de hablar del “ser occidental y cristiano” se hablaría de los “ciudadanos de bien”. Respecto a la palabra “subversivo”, aunque su uso ya no sea tan frecuente, sigue emergiendo esporádicamente de la mano de ciertos discursos negacionistas respecto a la dictadura.

Entre las muchas acciones de Victoria Villarruel, actual vicepresidenta, resaltan dos que la vinculan a esta idea de subversión. En primer lugar, existen fotografías que la muestran en una protesta por los “presos políticos”; es decir, de militares que participaron en la última dictadura cívico-militar y fueron llevados a la justicia por sus crímenes. Entre otros, puede verse un cartel con la siguiente frase: “Kirchner llama delincuentes a los que nos salvaron del terrorismo subversivo”. La imagen parece sugerir que es la propia Villarruel quien sostiene el cartel (Bertoia, 6 de noviembre de 2023).

En segundo lugar, se puede recordar que las posturas de Villarruel comenzaron a ser ampliamente discutidas por los medios cuando ella decidió encabezar un acto “homenaje a las víctimas del terrorismo” en la Legislatura porteña.

La actividad inició con una hora y diez minutos de demora, durante la cual en la pantalla gigante del Salón Dorado se exhibieron fotografías de uniformados y civiles fallecidos en atentados del ERP y Montoneros, con recortes de diarios que se referían a la “lucha contra la subversión” y los operativos de la Dictadura en provincias como Tucumán (Capiello, 4 de septiembre de 2023).

No es menor el hecho de que Villarruel, quien ocupa uno de los cargos públicos más altos del Estado argentino, haya hecho campaña con este tipo de discursos negacionistas que tanto recuerdan a la retórica que utilizó la dictadura para justificar la desaparición de

personas. Los discursos que buscan justificar la represión policial de manifestaciones y otras expresiones políticas (la “mano dura”) no han desaparecido. Nombremos algunos ejemplos de la coyuntura política reciente.

En Septiembre de 2018, en el marco de las protestas por el recorte de presupuesto a la educación pública y por la lucha salarial docente, estudiantes de diversas facultades y organizaciones tomaron el Pabellón Argentina de la Universidad Nacional de Córdoba. Con el pretexto de realizar una reunión entre directivos y estudiantes donde se pudieran conversar las condiciones para finalizar la toma, se les habría pedido a 27 estudiantes que firmaran para participar. Estas 27 firmas habrían sido luego utilizadas para llevar adelante una causa judicial en contra de estos estudiantes. El delito: usurpación por despojo. A día de hoy el juicio no termina de llevarse a cabo, pero tampoco se absuelve a los procesados, quienes aún se encuentran en incertidumbre sobre su futuro (Redacción LA VOZ, 26 de Septiembre de 2023).

No es el único caso reciente de persecución política dirigida hacia manifestantes. El 15 de Junio de 2023, en Jujuy, la Convención Constituyente aprobó una reforma constitucional sin seguir protocolos legales, saltándose acuerdos democráticos, redactada para lograr una eficiente entrega de recursos naturales sin escuchar las voces de comunidades indígenas y limitando la libertad de protesta. “La Convención Constituyente, recorta la libertad de expresión, elimina las elecciones de medio término, establece “vías rápidas y expeditivas” para terciar a favor de titulares registrales en la disputa de tierras con comunidades originarias” (Mamaní, 12 de Junio de 2023).

Tanto el contenido de la reforma como su aprobación exprés, haciendo caso omiso a las preocupaciones de amplios sectores del pueblo jujeño, provocaron masivas protestas en varios puntos de la provincia, principalmente dirigidas por (pero no limitado a) docentes y comunidades indígenas. Gerardo Morales, gobernador de Jujuy, respondió a las protestas con una violenta y prolongada represión. Manifestantes fueron detenidos arbitrariamente en vehículos sin placas. Privación de la libertad, uso ilegal de armas no letales, policías de civil infiltrados entre manifestantes, han sido las respuestas generalizadas del gobierno.

De manera similar a los estudiantes procesados, los manifestantes de Jujuy también sufrieron persecuciones políticas, tanto en forma de juicios como de multas con elevado precio.

“Pedimos a los diputados y diputadas provinciales que intervengan porque estamos sufriendo persecuciones, allanamientos y juzgamientos como lo hicieron con el abogado Alberto Nallar y otros compañeros con multas millonarias”, señaló Natalia Machaca, una de las referentes del Tercer Malón de la Paz. (Télam, 31 de Noviembre de 2023).

Estos son sólo dos de los casos más recientes que resaltan por su gravedad, pero distan de ser los únicos. Las persecuciones políticas de manifestantes, así como la represión violenta de éstos, parecen comenzar a volverse eventos comunes en la política argentina. Si bien se tratan de prácticas no-discursivas de violencia por parte del Estado, es necesario recordar que éstas sólo pueden ser llevadas a cabo si están justificadas por un discurso político que sea aceptado, al menos indirectamente, por amplios sectores de la sociedad. La vulneración del derecho a la protesta y la judicialización de la militancia política se encuentra acompañada por discursos que justifican la represión y que construyen figuras retóricas donde el manifestante es el “enemigo” de la Nación y del orden social.

Resumiendo lo dicho, queda claro que los discursos sobre la subversión, aunque hayan mutado junto a los cambios históricos, no han desaparecido. Estos relatos discursivos que buscan la criminalización de la protesta siguen operando en los pronunciamientos de importantes actores de la política.³

3 Cabe resaltar una importante diferencia entre el discurso sobre la subversión durante la dictadura y los discursos que operan actualmente. Si bien en la dictadura la persecución política fue llevada a cabo de forma ilegal (como fue el caso de la desaparición de personas), es decir, por fuera del marco jurídico, en la actualidad es el marco jurídico el que posibilita la persecución política. Son juicios y multas las que permiten este tipo de persecución. Aún cuando mal utilizadas, las herramientas legales son frecuentemente empleadas en casos más contemporáneos.

Para finalizar, se dedicarán unas palabras al respecto de por qué es importante realizar este proceso de memoria histórica. La coyuntura política actual ha puesto en duda muchos de los valores democráticos por los que tanto se ha luchado desde inicios de los años 80. Consignas como “Memoria, Verdad y Justicia” parecen resultar poco obvias para sectores de la política que priorizan defender la violencia del Estado y prefieren realizar actos en apoyo de las víctimas de las organizaciones “terroristas” por sobre las víctimas del terrorismo de Estado, haciendo caso omiso a, por ejemplo, la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo. Las ideas que fundamentaron la persecución y desaparición de personas no han desaparecido, sino que vienen siendo recuperadas junto con ideas económicas neoliberales y promesas explícitas de violencia para quienes no apoyen su proyecto. Ante estas circunstancias, los actos de memoria histórica pueden resultar una primera frontera de defensa ante los nuevos (y no tan nuevos) discursos que pretenden “racionalizar” actos de violación sistemática de derechos humanos, permitiéndonos explicitar y criticar sus categorías, como así también permitiéndonos recordar las atroces consecuencias de tales discursos en la historia de nuestro país. Ante estas crecientes amenazas a la vida democrática, hacer memoria histórica y estar atento a este tipo de construcciones discursivas es fundamental para poder hacer valer nuestros derechos.

Referencias:

- Bertoia, Luciana. (6 de noviembre de 2023). La foto que muestra a Victoria Villarruel marchando por la libertad de los genocidas. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/613563-la-foto-que-muestra-a-victoria-villarruel-marchando-por-la-l>
- Capiello, Hernán. (4 de septiembre de 2023). “El Estado garantiza la impunidad de los violentos”, denunció Victoria Villarruel en el acto por las “víctimas del terrorismo”. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/politica/comenzo-el-acto-de-victoria-villarruel-por-las-victimas-del-terrorismo-nid04092023/>

Mamani, Mariana. (12 de Junio de 2023). Una reforma regresiva a la medida de Morales. Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/557330-una-reforma-regresiva-a-la-medida-de-morales>

Pedano, Gonzalo. (2008) *Aniquilar y restaurar. El proyecto político del terrorismo de Estado*. Córdoba: Ediciones del Boulevard.

Ministerio de Educación y Cultura (1977). *Subversión en el ámbito educativo (conozcamos a nuestro enemigo)*. Buenos Aires: Ministerio de Educación y Cultura.

Sacheri, Carlos. (1980). *El orden natural*. Buenos Aires: Vórtice.

Redacción LA VOZ (26 de Septiembre de 2023). Toma del Pabellón Argentina: los estudiantes procesados harán una manifestación antes del comienzo del juicio. La Voz. <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/toma-del-pabellon-los-27-estudiantes-de-la-unc-procesados-haran-una-manifestacion-antes-del-comienzo-del-juicio/>

Videla, Jorge Rafael (2010 [1980]). “Discurso de clausura al Tercer Congreso Nacional de Filosofía”. *Revista Dialéctica. Revista de Filosofía y Teoría Social*, pp. 25-27.

Memorias desobedientes

Silvia Anderlini¹

Resumen: La propuesta se enmarca en el contexto de Memoria, Verdad y Justicia, que recuerda la centralidad del movimiento de DDHH en la construcción de la democracia argentina (a sus 40 años) y que orientara las diversas políticas públicas de la memoria; y se focaliza en una reflexión argumentativa–apelando a Benjamin y a Derrida–sobre los testimonios, no demasiado estudiados ni suficientemente difundidos, debido a su aparición más reciente, compilados en los *Escritos desobedientes*. Historias de hijas, hijos y familiares de genocidas por la memoria, la verdad y la justicia (2018). La perspectiva de estas narraciones es disruptiva en lo que respecta al sujeto histórico del discurso, familiares y descendientes de genocidas, cuya organización y publicaciones son relativamente nuevas en comparación con las que involucran a los familiares de muertos y desaparecidos por la dictadura, como Madres, Abuelas e Hijos. El punto de partida es la “desobediencia personal y familiar”, que por lo general existía previamente a la conformación de los *Escritos*, en los que la historia individual es poco a poco iluminada por el encuentro colectivo con sujetos en similar situación, en un contexto cada vez más organizado, que ha ido logrando su reconocimiento también a partir del intercambio con los demás colectivos de DDHH.

Palabras claves: memorias, testimonios, escritos desobedientes, desmontaje

En el contexto de Memoria, Verdad y Justicia, se enmarca esta reflexión sobre los testimonios y narraciones de *Escritos desobedientes*. *Historias de hijas, hijos y familiares de genocidas por la me-*

¹ Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades “María Saleme de Burnichon” (CIFYH) - Universidad Nacional de Córdoba
silvia.anderlini@unc.edu.ar

moria, la verdad y la justicia (2018), publicados en Buenos Aires por Marea². Aquí la perspectiva es disruptiva con respecto a los sujetos históricos del discurso, descendientes de genocidas, cuya organización y publicaciones son relativamente recientes en comparación con las que involucran a los familiares de muertos y desaparecidos por la dictadura, como Madres, Abuelas e Hijos.

El gesto de la “desobediencia personal y familiar” por lo general existía previamente a la conformación de los testimonios, en los que la historia individual es poco a poco iluminada por el encuentro colectivo con sujetos en similar situación, en un contexto cada vez más organizado, que ha ido logrando su reconocimiento también a partir del intercambio con los demás colectivos de DDHH. En estos escritos se pone en juego la memoria como un “significante en disputa” contra la impunidad y el negacionismo. Los hijos, hijas, nietas y nietos de genocidas resignifican la memoria en estos relatos, impugnando el silencio y la sumisión instauradas en las prácticas familiares y sociales de sus orígenes, deconstruyendo desde el fondo el negacionismo que impregna sus raíces e historia familiar. Se trata de relatos que rompen y deconstruyen una tradición narrativa familiar y social, que hasta entonces había sido continuamente aceptada en su medio (aún bajo la impronta del silenciamiento), a partir de lo cual, en función de los hechos acontecidos, se ven interpelados a transformar tanto sus vidas como la narrativa de sus historias, con todo el costo de dolor, horror y vergüenza que conlleva semejante proceso, en un principio individual, luego grupal, al irse constituyendo su palabra en un pasaje entre lo personal y lo comunitario.

Los Escritos comenzaron de manera individual y en soledad, ya que no existía un espacio legitimado para estas voces, a tal punto que se comenzaron a socializar por primera vez vía Facebook. Se trata de un tejido de relatos vinculados a una memoria familiar interrumpida por la comprensión a la que son capaces de llegar estos sujetos. La mayoría interpela a la familia –“primera institución social”– como “núcleo de silenciamiento, sumisión y violencia patriarcal” (ED, p. 21). No se trata solo de recordar, sino también de compartir esos recuer-

2 Las referencias a esta publicación colectiva, correspondientes a la edición indicada, de ahora en más se harán con las siglas ED.

dos por dolorosos o vergonzantes que estos sean. “No creo que haya otra forma de empezar a comprender lo incomprensible” (ED, p. 7), dice Mónica Müller en el epígrafe seleccionado (autora de la novela autobiográfica *Mi papá alemán. Una vida argentina*).

En el libro, luego del Manifiesto del colectivo, aparece un Prefacio de Carolina Bartalini. Allí se hace referencia a los recuerdos como imágenes que debieron ser transformadas, o resignificadas, para que puedan ser partes de la memoria capaz de impugnar el negacionismo que impregna ese seno familiar de origen. Se establece la dualidad entre querer olvidar y querer recordar, pero de lo que se trata es de lograr una *memoria justa*. Dice Bartalini: “El gesto de Historias Desobedientes no solo impugna el silencio y la sumisión como prácticas familiares y sociales, el tabú de la palabra que, como acción, deshonra al Padre, sino que además se opone a las *memorias desmemoriadas*” (ED, p. 16).

Se reconoce desde un principio que las voces que componen el libro se posicionan en un *terreno complejo*, ya que muchos de estos hijos e hijas de genocidas reivindicaron los crímenes de sus padres; inclusive algunas de las voces aquí reunidas tuvieron un pasado negacionista similar, hasta que se produjo el cambio. En sus relatos emerge la *imagen borrada*, esa que estos hijos e hijas intentan recuperar para darle forma y una voz, por desgarradora que esta sea.

De todos modos, no se trata de instaurar una memoria unánime al respecto. Justamente la diversidad de voces y el *collage* caracterizan este nuevo discurso. Asimismo llama la atención que la mayoría de estas voces sean de mujeres, por lo que la matriz de género está presente también aquí, incluso como punto de reflexión. Por un lado se impugnan las identidades impuestas por la *ley del padre*, por los padres genocidas. Por otro, se trata de mostrar que no respondieron a la proyección que ellos tenían sobre sus hijos e hijas. El gesto de desobediencia se hace patente.

Analía Kalinec, una de las fundadoras del colectivo y compiladora de estos Escritos, hace alusión a los relatos orales que le transmitía su padre para fomentar la obediencia. Cuando Analía era chica, su papá le contaba el cuento del conejo Colita de Algodón: “... su mamá le dijo ‘oye Conejín, ¡no vayas tan fuerte en monopatín!’ [...] Por *desobediente* pronto se cayó y su cola blanca... ¡Ay, se lastimó!” (ED, p.

33). Esto escuchaba ella una y otra vez. Analía aprendió la moraleja: había que ser obediente. Y ella lo era. Hasta que no lo fue más. Desobedeció el mandato paterno del silencio y la sumisión y decidió confrontar y diferenciarse de su padre. Pero *desobedecer* no fue fácil, tuvo un costo emocional que tuvo que pagar, que requirió terapia y que provocó tensión y distanciamiento con otros miembros de la familia. Sin embargo Analía ha destacado en sus entrevistas que hay una sensación de libertad a partir del conocimiento de la verdad, para luego decidir qué hacer, y finalmente poder abrazar a los sobrevivientes. Abrazar a las Madres... Ella además ha publicado su propio testimonio autobiográfico, *Llevaré su nombre, la hija desobediente de un genocida*, editado también por Marea en 2021.

Hay un antecedente muy próximo a estos Escritos que es mucho más abarcativo: *Hijos de los 70. Historias de la generación que heredó la tragedia argentina* de Carolina Arenes y Astrid Pikielny, editado por Sudamericana en 2016. En *Hijos de los 70* hay de todo, tanto hijos e hijas que defienden lo actuado por sus padres como hijos e hijas que los cuestionan y toman distancia de ellos. En esta obra son justamente los hijos y las hijas quienes narran cómo fue heredar, además del peso de un apellido, los miedos, los odios, las muertes, los amores, los ideales, los resentimientos, los recuerdos, las historias arrancadas y apropiadas por otros. En definitiva, cómo heredar el dolor. Esta misma obra sin embargo es cuestionada por Liliana Furió, otra de las fundadoras del colectivo Historias desobedientes, como “operación política” que escondía una intencionalidad de reconciliación, en el contexto del gobierno macrista, como estrategia para preparar el terreno al “2 x 1” y demás atropellos políticos y jurídicos.

Escritos desobedientes expone en sus diferentes testimonios las imágenes dialécticas, tensionadas y tensionantes, que permitieron a estos hijos e hijas de genocidas el despertar de su conciencia crítica, convirtiendo sus vivencias familiares-filiales en experiencias de interrupción, desobediencia y reconocimiento de lo negado.

El contexto de rememoración y recolección que se da en este libro permite transformar las vivencias personales en experiencias, mediante las imágenes plasmadas en los relatos, que dan lugar a una *desocultación* de los sentidos otrora negados.

Si la memoria es en este contexto un “significante en disputa” como se mencionó antes, podemos reflexionar sobre cuál es el concepto de memoria puesto en juego en estas narraciones.

Walter Benjamin considera la memoria en tanto reformulación del recuerdo como texto, cuyo contexto de interpretación es la *vida en riesgo* o la *conciencia de peligro*, tal como lo desarrolla en las *Tesis sobre el concepto de historia*. Lo que se pretende es explicar la realidad como si fuera un texto, es decir teniendo en cuenta la participación activa del sujeto en el trabajo de interpretación, puesto que la realidad (y el sujeto que la interpreta) se transforman en el tiempo. Descubrir la realidad del pasado implica la participación activa y política del hombre actual. Por lo tanto, al interpretar el pasado, se cuestiona al mismo tiempo la autoridad del presente:

Ni el presente dado es todo el presente, ni el pasado almacén agota las riquezas del pasado. Hay un presente-posible y un pasado-oculto. La tarea del historiador es hacer realidad el presente posible gracias a la presencia del pasado oculto. El acto de sacar a luz el sentido oculto del pasado es un acto redentor: salva el sentido y salva el presente. (Reyes Mate, 2009,

p. 110)

Al encuentro, conexión o interacción entre pasado y presente, Benjamin lo denomina “imagen dialéctica”, en la que se produce “el encuentro entre un sujeto necesitante y un pasado solicitante”:

Tras la imagen dialéctica hay una teoría del conocimiento que consta de un sujeto –que se sabe no sujeto y que por eso busca su subjetividad no en referencia a grandes ideales sino a grandes pérdidas, como el trapero– y de un objeto que no está ahí inerte, aunque parezca historia natural, sino que, como las ruinas y las calaveras, es la expresión de un proyecto frustra-

do que clama justicia. (Reyes Mate, 2009, p. 112)

En este sentido la memoria siempre es *peligrosa*, porque se niega a tomar lo que hay por toda la realidad, y tiene en cuenta además lo ausente, lo cual cambia la valoración de toda la realidad. El pasado ausente o considerado insignificante es parte fundamental de la realidad: es el pasado de los vencidos.

Estos hijos e hijas, con su desobediencia, reinterpretan el pasado, reconsiderando todo lo borrado, es decir, “el pasado de los vencidos”, que recuperan en su reinterpretación testimonial, y que iluminan en sus escrituras. En sus vidas había un pasado que solicitaba esa relectura. Un pasado que reclamaba ser releído de otra manera, pese a las interpretaciones hegemónicas familiares.

Hay una forma de transmisión de la memoria que resulta en *catástrofe*, que es cuando predomina la continuidad homogénea de la corriente de acontecimientos y la transmisión consecuente de esa continuidad en forma de tradición de los grupos dominantes. Al respecto, dice Benjamin:

¿De qué son salvados los fenómenos? No sólo y no tanto del descrédito y del menosprecio al que han ido a parar como de la catástrofe en tanto que una determinada manera de su tradición, que muy frecuentemente expone su ‘valoración como herencia’. Son salvados mediante la exhibición de un salto en ellos. - Hay una transmisión que es la catástrofe (Ben-

jamin, 2005, p. 591).

La tradición y todo lo que con ello se hereda tiene que ver con esta violencia originaria. Es el pasado, con su carga enérgica el que nos impone ciertas reglas y ciertos comportamientos. Pero frente a ello, lo único que queda es resistir, de todos los modos posibles, sabiendo que no nos ha sido dado escoger nuestra tradición, que hemos sido y seguiremos siendo objetos de esta *agresividad* que se llama heredar, pero que la auténtica manera de habitarla plenamente es rebelándose frente a ella, luchando contra su influencia. La herencia, por principio, nos obliga siempre a darle una respuesta, a responder por lo heredado.

Resistir es, para Derrida, la posibilidad misma de darle forma y estructura a la herencia propiamente dicha, no dejarla intacta, indemne, sino por el contrario, aceptarla o negarla, relanzándola de una manera completamente otra. Impugnar, desafiar, he ahí la única forma de configurar lo heredado, y esta resistencia se da de diversas maneras como necesidad inevitable. Leer, por citar un ejemplo del que habla el propio Derrida, es también resistir:

[...] la relación con un texto que supone la lectura debe,

por una parte, operarse en la resistencia, y además hacer la prueba del hecho de que el texto resiste. Existe la resistencia de un texto; y se puede resistir a la resistencia. (Derrida,

1999, p. 53)

La nueva lectura que estos hijos e hijas hacen de su pasado conlleva una total resistencia a su herencia o legado familiar, a partir de una necesidad irrevocable de reinterpretación.

Los herederos auténticos, aquellos que podemos desear, son herederos que han roto lo suficientemente con el origen, el padre, el testamentario, el escritor o el filósofo para ir con su propio impulso a signar o contrasignar su herencia. Contrasignar es signar otra cosa, la misma cosa y otra cosa para hacer surgir otra distinta. La contrasignatura supone una libertad absoluta. (Derrida, 1999, citado en Cohen,

2015, p. 117, énfasis de la autora)

Esther Cohen agrega: “Es por ello mismo que Derrida plantea, como condición de posibilidad para heredar, la idea de infidelidad: sólo siendo infieles seremos capaces de respirar de otra manera, sólo en una fidelidad infiel nos convertimos en verdaderos herederos” (Cohen, 2015, p. 118) Esta “infidelidad” se manifiesta en el hecho de pensar en renunciar al apellido del padre, como en el caso de Lilitiana Furió (ED, p. 92). Kalinec por su parte sufrió un juicio por parte de su padre, avalado por sus dos hermanas “fieles” y obedientes, por medio del cual pretendió quitarle la herencia de su madre ya fallecida, “por indignidad”.

Pero no todos los hijos e hijas desobedientes logran expresarse con voz propia, y en primera persona. Por ejemplo, “el ave fénix, o la capucha marrón” (ED, p. 73) es un testimonio sobre otra desobediente, una antigua compañera de escuela de la narradora María Laura Delgadillo, quien relata acerca de su antigua compañera de la escuela, Claudia, que a raíz de descubrir por una “capucha marrón” encontrada en el bolso de su padre, que él era uno de los “encapuchados” que se llevaron a unos vecinos muy apreciados por ella, abandona finalmente la escuela y a su familia. Delgadillo luego le perdió el rastro, y solo esporádicamente pudo saber algo de ella, por ejemplo, que se

había casado y había formado una familia, lo cual la condujo a pensar en el resurgir del ave fénix a partir de sus propias cenizas. Son pérdidas afectivas que no tienen retorno. María Laura considera que ella por su parte, como hija desobediente, todavía no logró ese resurgir. Cuando se pregunta qué somos, ella dice: “A veces siento que somos hojas, hojas que cayeron de un árbol, que se desprendieron y que el viento azota; que la Historia nos lleva y trae” (ED, p. 79).

La experiencia de orfandad e incertidumbre que genera este desprendimiento familiar este dejar de pertenecer, es inmensa. En tal sentido, el aislamiento solitario fue sufrido por la mayoría, y solo podían en el mejor de los casos escribir y expresarse por Facebook, de manera aislada. Hasta que se encontraron y se organizaron. Y después además pudieron abrazarse con los demás colectivos de DDHH, con las Madres. El suceso colectivo que emergió no borra las heridas por la desapropiación familiar sufrida, pero sí les permitió darles un sentido social, comunitario, político, que las hizo y hace más llevaderas.

Los *Escritos Desobedientes* desmontan la tradición familiar a partir de una interrupción o ruptura autobiográfica en sus historias personales, que se va emparentando con las historias similares de otros y de otras (inclusivo con la de algunas de las víctimas del accionar de sus propios padres o abuelos, en varios de los casos), transformándose en un relato social y comunitario. Al reinterpretar la historia familiar a luz de lo verdaderamente acontecido, atravesando el duelo correspondiente, reescriben una nueva historia posible. Estos relatos disruptivos contribuyen así, desde otro posicionamiento, en función de sus experiencias como descendientes de genocidas, a la tarea nunca acabada de reconstrucción de la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Referencias

Benjamin, Walter. (2005). *Libro de los pasajes*. Madrid: Akal.

Cohen, Esther. (2015). Heredar. *Acta Poética*, 23 (1-2), 109-118.
doi:10.19130/iifl.ap.2002.1-2.86.

Derrida, Jacques. (1999). *No escribo sin luz artificial*. Valladolid: Cuatro ediciones.

Kalinec, Analía et al. (2018). *Escritos desobedientes. Historias de hijas, hijos y familiares de genocidas por la memoria, la verdad y la justicia*. Buenos Aires: Marea.

Mate, Reyes. (2009). *Medianoche en la historia. Comentario a las tesis de Walter Benjamin "Sobre el concepto de historia"*. Madrid: Trotta.

